



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 80/2018
Fecha Resolución: 25/01/2018

M.P.02 /2.018.- Generación de créditos por concesión de subvención Psicóloga CMIM. Resolución IAM de 29/11/17

Visto el expediente para modificar créditos por generación, con ocasión de los ingresos por un importe total de OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON DIECISEIS EUROS // 8.492,16 €/// dentro del vigente Presupuesto 2.018 de esta Corporación.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente así como el informe de Intervención.

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria y que consisten en de los previstos inicialmente para sufragar gastos de personal del Área Psicológica del Centro Municipal de Información a la Mujer, según Resolución del Instituto Andaluz de la Mujer de 29 de noviembre de 2.017 por la que se concede subvención excepcional para tal finalidad.

VENGO EN RESOLVER:

Aprobar el expediente introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones:

INGRESOS.-

PARTIDA	IMPORTE
450.02 Transf. Convenios C.A, en Serv.Sociales e Igualdad	8.492,16€

GASTOS.-

PARTIDA	IMPORTE
2312 / 131 Promoción social.Igualdad. Laboral temporal	6.479,52 €
2312 / 160 Promoción social.Igualdad. Seg.social	2.012,64 €

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites es por lo que se aprueba introducir en la Contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo.

En Gelves, en el día de la fecha al principio relacionada, ante la Secretaria de este Ayuntamiento.

Código Seguro De Verificación:	DucdX/y07aiUOFduPEuAKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	25/01/2018 15:07:42	
	Isabel Herrera Segura	Firmado	25/01/2018 14:26:45	
Observaciones	La presente resolución se suscribe por esta Secretaria General a los efectos del art. 2 e) del RD 1174/87, de 18 de Sept.	Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DucdX/y07aiUOFduPEuAKg==			



AYUNTAMIENTO DE GELVES
INTERVENCION
GENERALES

La Alcaldesa-Presidenta

La Secretaria

Código Seguro De Verificación:	DucdX/y07aiUOFduPEuAKg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Lucia Rivera Garcia	Firmado	25/01/2018 15:07:42	
	Isabel Herrera Segura	Firmado	25/01/2018 14:26:45	
Observaciones	La presente resolución se suscribe por esta Secretaria General a los efectos del art. 2 e) del RD 1174/87, de 18 de Sept.	Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DucdX/y07aiUOFduPEuAKg==			